



17/10/2003

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DEL CONSEJO EUROPEO

Bruselas, 17-10-2003

Presidente.- Buenos días a todos. Mucho gusto en saludarles. Les voy a dar cuenta brevemente de los trabajos del Consejo Europeo.

Como ustedes saben, este Consejo se ha centrado, fundamentalmente, en tres grandes asuntos: el relanzamiento de la economía europea y, en particular, la Iniciativa de Crecimiento; el fortalecimiento del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, y las cuestiones relacionadas con la actualidad internacional.

Saben ustedes que dedicamos toda la mañana de ayer y el mediodía a la Conferencia Intergubernamental. Del contenido de la sesión ya informé ayer, y el Consejo Europeo hoy ha tomado nota de la intención de la Presidencia de celebrar consultas para impulsar los trabajos que lleven a la culminación del tratado constitucional sobre la base del propio trabajo de la Convención y también sobre la base de las iniciativas y de las ideas aportadas y escuchadas, como es natural, durante la Conferencia Intergubernamental.

Desde el punto de vista del relanzamiento de la economía europea, ayer iniciamos la sesión de trabajo con un estudio del relanzamiento de la economía europea y de la Iniciativa de Crecimiento.

El Consejo ha constatado que, tras un período de incertidumbre económica, hay indicadores, hay señales, que son favorables para una recuperación económica en Europa. En este contexto hemos acordado esta Iniciativa de Crecimiento. Creo que es importante, sin duda, mandar un mensaje de confianza a las empresas y a los ciudadanos europeos.

Desde el punto de vista español, como es natural, saben que nosotros hemos pasado estos años de atonía económica en Europa en unas condiciones que se pueden calificar de excepcionales, con un crecimiento mayor del 2 por 100 anual y con un crecimiento continuado del empleo, de nuevos puestos de trabajo.

La Iniciativa de Crecimiento debe entenderse en el marco de la agenda de reformas de Lisboa. El refuerzo de inversión en proyectos de infraestructura es, sin duda, un

complemento muy importante de la política de reformas estructurales que es vital para aumentar el crecimiento de Europa. Y, como no podía ser de otra manera, la Iniciativa debe ser y es compatible con el Pacto de Estabilidad europeo. Es decir, que el esfuerzo inversor que se realice tanto en Europa como en España en ningún caso puede poner en peligro los objetivos del Pacto de Estabilidad.

Hemos apoyado el refuerzo de los grandes proyectos transeuropeos de redes de transportes y de energía, y hemos decidido que tengan un protagonismo decisivo el Banco Europeo de Inversiones y la inversión privada en esos impulsos.

Me gustaría señalar muy especialmente el compromiso del Consejo Europeo con los objetivos de interconexión energética, algo que solicité recientemente con motivo de mi última visita a Berlín y que es clave en el proceso de integración europea para garantizar la seguridad y el suministro energético. Con ello desarrollamos los compromisos que alcanzamos en el Consejo Europeo de Barcelona.

España, como país periférico de la Unión Europea, tiene un especial interés en estos proyectos de infraestructura de nuestras conexiones con Europa. Precisamente, nuestros proyectos tienen una dimensión europea fundamental y son muy necesarios para la integración europea. En el Consejo Europeo de diciembre abordaremos una lista de estos proyectos.

La segunda cuestión en la que hemos trabajado es el fortalecimiento del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia, y quiero felicitar a la Presidencia italiana por el esfuerzo que ha hecho en este punto, que desarrolla los contenidos de los Consejos Europeos de Sevilla y de Salónica. Todos conocen el interés de España en que estos asuntos avancen y también el interés de los ciudadanos europeos en ello. Las respuestas eficaces a los problemas que plantean los retos de la inmigración y la lucha contra la inmigración ilegal son vitales en nuestras sociedades

También es importante avanzar en todos los capítulos relativos al control de fronteras y también hemos avanzado en el control de la fronteras marítimas. El Consejo ha tomado la decisión de crear dos centros de gestión de fronteras marítimas en la Unión: uno, en el Mediterráneo oriental, concretamente en Grecia, y, otro, en el Mediterráneo occidental, que se situará en España. Ese centro de gestión de fronteras marítimas en España estará situado en Algeciras.

Creo que tenemos que contar, evidentemente, y será necesario contar con fondos comunitarios que puedan ser destinados a las necesidades más urgentes, como las políticas de gestión de fronteras y de flujos de inmigrantes dentro de las disponibilidades presupuestarias 2004-2006, y así hemos pedido a la Comisión que examine esas propuestas.

También tenemos que dar nuestro respaldo completo a lo que es el impulso del Consejo en relación con la cooperación policial, judicial y aduanera; a la cooperación en materia penal y también en lo que se refiere a la lucha contra la delincuencia grave, incluido el terrorismo.

Como saben ustedes, tras la sesión de trabajo de ayer los miembros de la zona euro aprobamos el nombramiento del nuevo Presidente del Banco Central Europeo, Jean Claude Trichet.

Desde el punto de vista de las relaciones exteriores quisiera decir tres consideraciones. La primera es la unanimidad en torno a la Resolución 1.511 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de Iraq, a la que me referiré después.

La segunda es la relativa a Oriente Medio, en la cual hemos expresado nuestra preocupación, porque es verdaderamente una situación que está llegando a extremos difícilmente soportables. Nuestra visión sigue siendo la visión de dos Estados que convivan, pero para eso hay que hacer esfuerzos por todas las partes. Sin duda, la Autoridad Palestina debe hacer frente muy claramente a su responsabilidad por la seguridad en la lucha decidida para acabar con el terrorismo y el Gobierno israelí debe cesar en actividades que ponen en peligro ese objetivo, como pueden ser los asentamientos de colonos en territorios ocupados o la construcción del denominado "muro de seguridad".

Y quiero destacar la Resolución aprobada en relación con Bolivia. Bolivia tiene una situación preocupante. Ayer tuve la oportunidad de volver a hablar con el Presidente Sánchez Lozada. Yo quiero expresar, una vez más, el inequívoco apoyo al Gobierno democrático de Bolivia y quiero decir que me parece muy positivo que la Unión Europea exprese ese apoyo al Gobierno democrático de Bolivia y que, naturalmente, respalde sus esfuerzos por estabilizar la situación a través, evidentemente, de los mecanismos democráticos, de los cauces parlamentarios y del pleno respeto a los derechos humanos.

Quiero decirles, por último, en relación con las Conclusiones del Consejo sobre Iraq un comentario. Primero, me parece que la Resolución aprobada ayer, la Resolución 1511, es una Resolución muy importante para el futuro de Iraq, para el futuro de toda la Comunidad Internacional y también para el futuro de las propias Naciones Unidas. Me alegro sinceramente de que España haya sido proponente de esa Resolución y de que hayamos trabajado activamente a lo largo de todos estos días para que se forje un consenso necesario que se ha demostrado útil a la hora de determinar una unanimidad en esta Resolución del Consejo de Seguridad.

La Resolución 1511, en mi opinión, consolida el consenso que ya existía en la Comunidad Internacional desde el mes de mayo. El consenso fue difícil entonces, ha tenido vacilaciones importantes, pero ahora ha quedado definitivamente asentado. Por lo tanto, ya no hay debate en la Comunidad internacional sobre los términos en los cuales se está allí.

Creo que esta Resolución es una Resolución útil para mejorar paulatinamente las condiciones de vida en Iraq y crear las condiciones que permitan un Iraq libre, soberano y democrático; un país en donde el Gobierno no sea una amenaza ni para su propio pueblo, ni para los demás, y un país que pueda aprovechar su riqueza en beneficio de su propio pueblo y no emplearla en agresiones o no emplearla en amenazar a los demás.

La Resolución despeja algunos elementos que hasta ahora han estado sujetos a polémica y quiero destacar lo siguiente: ésta es una Resolución unánime del Consejo de

Seguridad y ésta es, por lo tanto, una Resolución que viene a complementar, esta vez por unanimidad, las anteriores Resoluciones del Consejo en relación con este punto.

Por la importancia, sin duda, que tiene al respecto es por lo que he hecho estos comentarios.

Esto es lo que yo puedo resaltarles de las Conclusiones de este Consejo. Seguiremos trabajando, naturalmente, en las próximas semanas y en los próximos meses para intentar culminar, no solamente los trabajos de la Conferencia Intergubernamental, sino también para desarrollar aquellos compromisos que hoy hemos comentado y les he comentado en el Consejo Europeo.

P.- En primer lugar, me gustaría saber si esa ronda de contactos que tuvo ayer bilateralmente con algunos de sus colegas sirvió para convencerles o, por lo menos, acercar alguna postura en los temas que ha tratado la Conferencia Intergubernamental con las ideas que tiene España.

Además de eso, me gustaría saber también si en esa ronda de consultas que va a abrir la Presidencia italiana a usted le parece oportuno que esas consultas se lleven a cabo en torno a la propuesta hecha por la Convención, o a raíz de lo que ya está en vigor, que es el Tratado de Niza, o si es indiferente.

Presidente.- La Presidencia italiana ha dicho que va a iniciar un proceso de consultas. Ese proceso de consultas es de la responsabilidad exclusiva de la Presidencia y, por lo tanto, ella sabrá con quien lo tiene que hacer. En segundo lugar, el Consejo Europeo lo que ha dicho es que la Presidencia italiana puede iniciar esas consultas teniendo en cuenta la base de trabajo de la Convención europea y teniendo en cuenta las aportaciones que se han hecho y las ideas que se han expresado en la Conferencia Intergubernamental. Por tanto, sobre esas dos cuestiones, sobre esas dos fórmulas, será sobre las cuales realice las consultas la Presidencia italiana. Eso es lo que ha decidido el Consejo Europeo.

Otra cuestión que hay es si la Presidencia va a consultar con todos o no va a consultar con todos. Ésa es una cuestión de la Presidencia. Me da la sensación de que con nosotros sí va a consultar.

En cuanto a la primera pregunta, yo ya dije ayer que la posición que está manteniendo España era una posición que, por los comentarios de las Delegaciones, por las posiciones de las Delegaciones y por posiciones que no siempre adquieren relevancia pública, me parece es bien entendida y bien comprendida, y que es una posición, además, absolutamente razonable.

En líneas generales todo el mundo puede convivir con Niza y todo el mundo puede convivir con los acuerdos que se desarrollaron en Niza. Nadie puede discutir seriamente que el consenso establecido en Niza es el consenso real en este momento. Eso es así. Por eso quien quiera cambiar ese consenso, que saben ustedes que ésta ha sido mi posición desde el principio, quien quiera modificar el consenso de Niza es quien tiene que hacer explicaciones y dar propuestas. España, como es partidaria del mantenimiento de Niza, no tiene que ver. "Usted, ¿de qué es partidario?". De que se mantengan los elementos fundamentales establecidos en Niza.

Ayer yo escuché muchos argumentos en ese sentido. Por ejemplo, escuché una explicación brillantísima de cómo el Parlamento europeo es la representación de los ciudadanos y el Consejo Europeo es la representación de los Estados. Si eso es así, eso quiere decir que en la representación de los Estados hay elementos de ponderación muy superiores a los elementos de ponderación que hay en el Parlamento Europeo, porque en los Parlamentos cuentan la demografía y elementos de ponderación para que, evidentemente, se produzcan ciertos equilibrios. Si eso es así en lo que representa a los ciudadanos, tiene que ser mucho más en lo que representa a los Estados. Y eso ha sido así desde el tratado fundacional de 1957, del Tratado de Roma. Por eso, cuando alguien decía que España, y en este caso yo mismo, era la que defendía las tradiciones europeas desde el Tratado de Roma, es exactamente lo que estamos haciendo.

Por lo tanto, quien quiera modificar eso tendrá que explicarlo y tendrá que convencer a los demás de que ésa es una fórmula mejor, y yo pienso, personalmente, que no es una fórmula mejor, sino que es una fórmula peor. En consecuencia, espero y deseo que esos equilibrios se puedan mantener de una manera sólida al final de nuestras negociaciones.

P.- Yo quería preguntarle hoy otra vez sobre Iraq y, en concreto, qué le parece la posición de Alemania, Francia y Rusia de no hacer aportaciones nacionales a la Conferencia de Donantes. ¿Teme usted que esta posición vaya a deslucir la Conferencia de Donantes?

Por otra parte, ayer nos dijo que iba a opinar sobre la posición de Chirac hablando en nombre de Schröder. Quería saber si lo ha visto y qué le parece.

Presidente.- No le he visto, pero le he escuchado, porque estábamos cada uno en una esquina. Ha sido muy interesante. Muy interesante, sí.

Quiero decir, en relación con la primera cuestión, que yo estoy convencido de que la Conferencia de Donantes en Madrid va a ser un éxito, que va a haber unas aportaciones importantes y que, además, la Resolución que se aprobó ayer va a contribuir al éxito de la Conferencia de Donantes de Madrid.

El que haya países que hayan decidido que no van a aportar fuerza militar o que no van a aportar recursos materiales es algo de su estricta responsabilidad; pero todos esos países han votado la Resolución y, por lo tanto, todos esos países han respaldado la legitimidad de la situación en Iraq, todos. Que luego digan "yo no aporté materialmente o no aporté militarmente" ésa es una cuestión distinta, es su responsabilidad. Cada uno cumple su responsabilidad como quiera, pero han votado favorablemente, y, por lo tanto, ya no hay discusión, no puede haber discusión que, en mi opinión, ya no la había antes, sobre el hecho de la legitimidad de presencias en Iraq.

Digo esto porque me gustará saber y conocer dentro de poco cuál es la posición de la oposición en España, porque, a lo mejor, puede ocurrir que, a pesar de la unanimidad del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, algunos prefieran seguir quedándose fuera del consenso unánime del Consejo de Seguridad. Pero yo espero; simplemente quiero saber si van a quedarse fuera del consenso unánime del Consejo de Seguridad o están dispuestos también a rectificar su posición, como han rectificado algunos votando favorablemente esta Resolución 1.511. Eso es lo que le puedo decir.

P.- Presidente, volviendo sobre la cuestión de Iraq, ¿le parece una contribución sustancial la oferta de la Unión Europea, unos doscientos millones de euros, para el año que viene?

Sobre las grandes redes transeuropeas, ¿cree usted que de los veintinueve proyectos, cinco españoles, algunos van a ser considerados como ultraprioritarios de aquí a diciembre y cuáles?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, me parece que es una aportación de la Unión Europea y la aportación de la Unión Europea es bienvenida. Esa aportación se anunciará en la Conferencia de Madrid y, por lo tanto, son doscientos millones de euros de aportación, y se podrán considerar más o se podrán considerar menos, etcétera... Como les he dicho, hoy se anunciará por el Vicepresidente Primero del Gobierno cuál será exactamente la contribución española, que va a ser más de doscientos millones de euros, dicho sea de paso. Eso es así.

Respecto a la segunda cuestión que usted plantea, sí, nosotros tenemos proyectos europeos y transfronterizos muy importantes aprobados ya por los distintos órganos responsables del Consejo y de la Comisión. Espero que sean tenidos en cuenta en esas iniciativas. De hecho, nos consta que algunos de esos proyectos van a ser tenidos en cuenta. En consecuencia, esperamos y deseamos que así sea zanjado en el Consejo de diciembre.

P.- Presidente, ¿el debate de la reforma de las instituciones de la Unión se puede desvincular de la crisis que provoca el tema de Iraq y de las futuras Resoluciones? ¿La Resolución de Naciones Unidas es un gesto hacia de, alguna forma, recomponer el mapa internacional? La reunión que hubo ayer entre cuatro Jefes de Gobierno para hablar de defensa, entre ellos, el señor Blair, ¿forma parte de eso? ¿Cómo afecta eso a los intereses de España, teniendo en cuenta que es un poco la actuación de España la que, a nivel de la Unión Europea, en la crisis de Iraq provoca más malestar?

Presidente.- ¿Qué es lo que usted quiere saber?, es que no he entendido bien

P.- En este momento donde da la impresión de que hay gestos hacia la recomposición en el plano internacional, ¿entiende que eso puede favorecer la defensa de los intereses que usted representa en la negociación sobre la reforma institucional de la Unión Europea?

Presidente.- Yo no mezclaría las cosas. No hay que mezclar las cosas. Lo importante es, en mi opinión, que se ha conseguido una Resolución por unanimidad del Consejo de Seguridad, que esa Resolución es una Resolución patrocinada por España y que en esa Resolución España ha trabajado mucho para lograr esa fórmula de acuerdo. Por tanto, España no ha modificado su posición y su posición sigue siendo exactamente la misma.

Quienes han votado a favor de esa Resolución, y lo digo con toda normalidad, tienen que explicar por qué han votado a favor y yo me alegro mucho de que hayan votado a favor. Luego podrán establecerse los matices que se quieran, pero desde el punto de vista de lo que dice la Resolución todos han votado esa Resolución y lo importante es ahora, en España, la posición que van a tomar los grupos de oposición, especialmente el

partido mayoritario de la oposición: ¿se va a quedar fuera del consenso internacional o va a entrar dentro del consenso internacional? ¿Va a seguir como hasta ahora o también va a cambiar de posición como han hecho los demás?

En segundo lugar, eso no tiene nada que ver con las cuestiones relativas a las cuestiones institucionales. Es otra manera de afrontar las cosas y las discusiones, pero no tiene nada que ver. Las cuestiones institucionales tienen el camino que ustedes saben aquí y que hemos comentado aquí. No tienen nada que ver con esa posición.

En tercer lugar, ayer tuvimos una cena muy interesante en las cuestiones de defensa, donde existen preocupaciones en ese terreno; preocupaciones en ese terreno, porque hay una mayoría de países que no están de acuerdo con lo que dice la Convención en materia de defensa, sino que consideran que debe quedar absolutamente clara y determinante la compatibilidad entre la OTAN y la defensa europea.

Dicho de otro modo, en mi opinión, hay que buscar en ese punto tres o cuatro consideraciones: primera, tenemos que aumentar las responsabilidades europeas en materia de seguridad y defensa; segunda, todo lo que se haga debe ser compatible con la OTAN, no debe debilitar la OTAN y no debe duplicar los esfuerzos en la OTAN; y, tercera, la cooperación debe estar abierta a todos los países y, por lo tanto, no debe ser una cooperación cerrada en su caso, sino una cooperación abierta. Eso es lo que yo quiero decir.

P.- En la reunión de ayer un grupo de países, en número más o menos representativo, optó, con ninguna sorpresa para usted ni para nadie, seguramente, por la fórmula de la mayoría simple doble: 50 por 100 de países, 50 por 100 de población. Ninguna sorpresa para usted, digo, porque ya sabía esa posición de unos cuantos países que, como usted sabe también, es la posición de la comisión y del Parlamento en su momento también. ¿Qué opina usted concretamente con respecto a esa fórmula?

Puesto que usted ayer, de alguna manera, dijo las dos condiciones globales para aceptar cualquier otra posibilidad que se ponga sobre la mesa, le quería preguntar también si mantiene usted algún tipo de línea roja con respecto a este tipo de opciones que puedan presentarse, concretamente con respecto a ésta, a la doble mayoría simple.

Presidente.- Es que ustedes van muy deprisa y las negociaciones no se hacen como las quieren hacer ustedes, ¿sabe? Ya sé que ustedes no tienen que negociar, pero ustedes lo tienen que entender.

Entonces, permítame que ordene las cosas: primero, la posición de España es la que usted conoce y la reitero una vez más: queremos el sistema de reparto institucional acordado en el Tratado de Niza, que es el consenso vigente. Punto primero.

Punto segundo, no estamos de acuerdo y rechazamos el sistema propuesto por la Convención sobre el cual no hay consenso.

Punto tercero, nosotros vamos a defender nuestra posición y vamos a intentar convencer a todos de que nuestra posición es la posición correcta.

Cuarto punto, nosotros lo que decimos es que estamos dispuestos a entender las preocupaciones que puedan tener los demás, como espero que los demás entiendan las preocupaciones que podamos tener nosotros. Desde ese punto de vista, yo reitero lo que dije ayer y solamente pido que las cosas, si es posible, se pongan completas. Yo dije ayer, y repito hoy, que el Tratado de Niza no es la Biblia y yo no pretendo que sea la Biblia; digo que es mejor que la Convención, pero que la Convención tampoco es la Biblia y algunos quieren que lo sea, lo cual es una diferencia muy importante.

A partir de ese momento, como usted comprenderá yo estoy dispuesto a escuchar las propuestas que me quieran hacer, si es que me quieren hacer, pero sobre una base en la que quede muy clara cuál es la posición española y qué es lo que está defendiendo la posición española sobre esos dos principios que dije ayer: el paquete institucional es un paquete y, en segundo lugar, los equilibrios esenciales y fundamentales acordados en Niza hay que respetarlos. Sobre esa base ya veremos lo que pasa. Es la base en la cual, efectivamente, nosotros estamos y de la cual no nos vamos a mover.

Entonces, si me dice usted "es que hay Estados que proponen el 50-50", digo: me parece estupendo que lo propongan o que propongan el 40-40, o el 40-50, lo que quieran. Si yo fuese un Estado con una población inferior a España, con un territorio inferior a España, propondría a lo mejor el 50-50 o menos. Ésa es una demostración de que cada uno propone lo que le conviene, como es natural. A mí me parece muy bien que lo propongan.

P.- Quería hacerle dos preguntas. Siguiendo con esto, efectivamente, hemos entendido muy bien la posición de España, pero da la impresión de que está un poco aislada en relación con los demás países que entienden que Niza no es la Biblia ni les gusta. Es decir, ¿no se siente usted un poco aislado a pesar de que yo entiendo que usted defiende algo de perogrullo: es decir, Niza está en vigor y, en su día, hubo un consenso?

Presidente.- El sentido común es muy buen consejero.

P.- La segunda pregunta que le quería hacer es sobre el tema de la defensa. ¿Qué opina usted de este incidente que hubo el miércoles en la OTAN y la intervención del Embajador americano diciendo que estos planes europeos eran malísimos? ¿Esta insistencia en que los planes de desarrollo de la defensa europea estén abiertos a cualesquiera que quiera entrar es porque parece ser que no le dejan entrar a España en esos planes de Francia y Alemania?

Presidente.- No es así. He explicado antes de la política de seguridad y defensa lo que yo creo que es más importante y lo vuelvo a repetir:

Primero, Europa tiene que aumentar su responsabilidad y sus capacidades en materia defensiva. Ése es un discurso que hace todo el mundo, pero a esa música luego hay que ponerla letra. Porque tenemos que aumentar nuestras capacidades en materia defensiva es por lo cual el Gobierno que yo presido ha tomado la decisión de poner en marcha programas de fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, los más importantes en muchísimos años de nuestro país. Ya que se está diciendo todo el día que hay que mejorar la defensa europea, la defensa europea no se mejora de otra manera, sino mejorando las capacidades de las Fuerzas Armadas.

Le quiero recordar que en este momento, además de unas Fuerzas Armadas profesionales, España tiene un programa de mejora de carros de combate en el Ejército de Tierra; un programa espectacular de fragatas en la Armada; vamos a tener otro buque de proyección estratégica; vamos a tener un programa de submarinos; tenemos un programa de aviones "Eurofighter"; tenemos un programa de helicópteros de combate "Tigre" y tenemos, además, un programa de carros blindados. Nunca ha habido una acumulación de programas de mejora de las Fuerzas Armadas en España como ahora. ¿Al servicio de qué? De las capacidades de defensa europea. Lo que no se puede hacer son los discursos de defensa europea y luego decir: "que lo gasten los demás". Eso es fantástico. No, no; España, como yo he dicho siempre, asume sus responsabilidades en ese sentido.

Segunda cuestión, la defensa europea está garantizada sustancialmente por la Alianza Atlántica y, en mi opinión, la defensa europea no debe hacer nada... No debe consistir el aumento de responsabilidad europeo ni en competir, ni en debilitar, ni en duplicar aquello que ya garantiza la Alianza Atlántica. Por lo tanto, en las demás condiciones que no sean éstas naturalmente que Europa puede, debe y tiene que asumir más responsabilidades.

En tercer lugar, le diré a usted que de las iniciativas que hay en este momento hay dos cosas que aparecen muy claras: la primera es que la defensa territorial de Europa será una cuestión de la Alianza Atlántica y la segunda es que la cooperación que se pueda establecer más estrecha en materia de seguridad y defensa será una cooperación decidida por todos y abierta a todos.

A partir de ese momento, usted me dice "es que a España...". Pero, ¿cómo no le van a dejar? Si España va a definir la cooperación y puede participar en esa cooperación como participa hoy en todas las cooperaciones reforzadas en materia de seguridad y defensa en Europa, en todas, entre otras cosas, porque, como usted comprenderá, y es bastante razonable comprenderlo, si usted analiza los veinticinco países europeos, analice usted los que pueden aportar a una política de defensa europea. Entre los que pueden aportar cada vez más, uno de ellos es España; todavía no lo que a mí me gustaría, pero para hacer lo que me gustaría y lo que creo que es conveniente por eso hemos puesto en marcha todos esos programas.

Ahora, si me dice usted, por ejemplo, "a día de hoy, ¿usted considera bien una política de defensa europea sin la presencia del Reino Unido?", diría: no lo considero ni yo, ni usted, ni nadie que sepa de lo que se está hablando.

Yo espero que eso se pueda decir de España dentro de diez años, pero nuestra aportación es una aportación muy clara y eso será de esa manera, como yo le digo.

P.- Yo quería saber sobre el empeño de los señores Chirac y Schröder de reforzar el eje franco-alemán en la Unión Europea. Hay quien dice que esto va un poco en detrimento de los intereses españoles.

Presidente.- A mí me parece muy bien. El eje franco-alemán en la Unión Europea siempre ha sido un eje fundamental. Lo que hace falta es que ese eje actúe como un elemento constructor, positivo, europeo, de construcción europea. Siempre hay casos o hay propuestas en las cuales España puede estar más o menos cómoda. Insisto mucho,

la posición de nuestro país está cambiando, el país ha cambiado mucho de cuando ingresamos en la Unión Europea a la situación actual y esas cosas siempre hay que tenerlas en cuenta.

Perdóneme el ejemplo, pero yo en eso quiero ser reiterativo. Un país que tiene el 75 o el 78 por 100 de la renta media de la Unión no es un país que tiene el 86 ó el 87 por 100; es que no es el mismo país. ¿Qué hay gente que no se quiere enterar? Pues que no se entere, pero no es el mismo país. En el año 2006 eso será cada vez menos, y eso significa que el país ha cambiado mucho y ha aprovechado sus oportunidades, lo cual es una muy buena noticia para todo el mundo, y para los españoles también, por supuesto.

A mí me parece que es un elemento muy importante la relación franco-alemana y lo que deseo es que esa relación franco-alemana tenga una manifestación y un escrito positivo desde el punto de vista de la construcción europea.

P.- Quería cambiar un poco de tercio y preguntar por una reunión de técnicos que se celebra estos días sobre el Plan Hidrológico. Quería preguntarle qué espera de esta reunión y si el Gobierno español tiene alguna alternativa en el caso de que la Comisión decida no financiarlo.

Presidente.- Yo le puedo decir lo que he dicho siempre en ese terreno, que no he cambiado que opinión.

En primer lugar, yo considero absolutamente imprescindible el Plan Hidrológico Nacional. El Plan Hidrológico Nacional es mucho más que el trasvase del Ebro, el Plan Hidrológico Nacional ya se está realizando y tiene ya realizado o en marcha más del 50 por 100 el Plan Hidrológico Nacional.

En segundo lugar, espero y deseo que las primeras obras del trasvase comiencen dentro de poco tiempo, porque creo que ésa es una obra esencial desde el punto de vista de la solidaridad y de la cohesión territorial en España.

Tercero, todos los informes técnicos que ayer se han conocido desde el punto de vista de la evaluación que se ha presentado ante las instituciones europeas demuestran, no solamente la viabilidad, sino el carácter positivo del Plan Hidrológico Nacional; todos. Los datos que se han presentado han sido datos absolutamente abrumadores.

Por último, y en cuarto lugar, le quiero decir que, como es natural, una cosa es que España pueda o no disponer de mayores o menores fondos europeos para acometer esa obra y otra cosa distinta es que esa obra se realice. Yo lo que espero y deseo es que España pueda disponer de esos fondos europeos para realizar esa obra tan importante en nuestro país; pero no dude usted que en todo caso la obra se va a realizar.

Punto último. Me parece, como siempre, bastante lamentable que una decisión soberana del Parlamento español pueda ser puesta en cuestión fuera de nuestro país por personas y por gente que lo primero que debería pensar es en defender los intereses de España y de los españoles. Puede tenerse una visión contraria al Plan Hidrológico Nacional, lo que no puede hacerse es venir a Bruselas a decir que la Unión Europea no ayude a España a financiar el Plan Hidrológico Nacional. Eso, en mi opinión, no puede hacerse.

P.- Quería saber qué le ha resultado interesante de la sustitución de Schröder por Chirac. Parecía que estaba a punto de explicar un poco en qué le ha parecido interesante.

Presidente.- No han sido muy debatidas las Conclusiones, pero no es una cuestión habitual en el Consejo. Que un jefe de delegación hable en nombre de otro jefe de delegación no es muy habitual en el Consejo y eso, sin duda, no deja de tener algún interés.

P.- En realidad es la misma pregunta, y también quería que respondiera otra que ha dejado sin responder, sobre la intervención del embajador norteamericano en la OTAN. Si le ha parecido oportuna.

Presidente.- Yo no me dedico a comentar las intervenciones de los embajadores, ni en la OTAN ni en ningún sitio. Yo le digo cuál es mi posición en materia de política de defensa y qué creo que es lo mejor para Europa; pero no me dedico a estas alturas a comentar los comentarios que, por otra parte, no sé lo que ha dicho. No es mi tarea ésa.

Buen fin de semana a todos.